



RESOLUCIÓN NO. 4156 DE 2023
(22 de diciembre de 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2023

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contenidas en la Ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 5 del Art. 29 de la Ley 99 de 1993, faculta al Director para ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la Entidad.

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo 020 del 25 de noviembre de 2022, se aprobó el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adoptó el Presupuesto financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2023.

Que el Plan de Acción 2020-2023 Huila Territorio de Vida Sostenibilidad y Desarrollo, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM fue aprobado mediante Acuerdo 006 del 29 de mayo de 2020 y armonizado a los programas y proyectos de inversión pública nacional mediante Acuerdo 006 de 2021.

Que el artículo 13 del Acuerdo No. 003 de 2017, señala "Las modificaciones que afecten las apropiaciones contenidas en el presupuesto requieren el sustento del área financiera de la Corporación; adicionalmente cuando la modificación afecte el presupuesto de inversión, se requerirá la validación del área de Planeación de la Corporación.

Que se entiende por validación la verificación de la coherencia que deben guardar los instrumentos de planeación y ejecución del presupuesto (Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual), la existencia de partidas suficientes y libres de afectación cuando se trata de traslados, la armonía entre los recursos que financian el gasto y el presupuesto de ingresos aprobado y las metas físicas aprobadas.

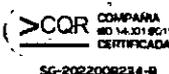
Que el artículo 14 del mismo Acuerdo establece que "Las modificaciones al presupuesto, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el Acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la respectiva vigencia fiscal; si estas modificaciones afectan el nivel de detalle aprobado en la resolución de liquidación o detalle del presupuesto serán aprobadas por el Director General de la Corporación"

Que las modificaciones al presupuesto de la Corporación fueron debidamente validadas por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, verificando que las modificaciones propuestas no afectan el nivel de agregación de las apropiaciones aprobadas en el Acuerdo 020 de 2022 y se realizó el debido requerimiento a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Sede Principal

f CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



Que dicha justificación, se indica la solicitud del ajuste, y la discriminación del cambio, indicador, actividad, fuente y valor, justificación que hace parte integral de la presente resolución.

Que, en dicha solicitud realizada por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, propone modificaciones que corresponden al aprovechamiento y optimización de los recursos para mejorar acciones y/o creación de nuevas cuando haya lugar, cambios que fueron realizados en el POAI de la Corporación en algunos proyectos.

Que teniendo en cuenta el análisis de la ejecución presupuestal y cierre de las partidas, acorde a las necesidades de la Corporación, se hace necesario trasladar gastos de funcionamiento así:

Fortalecer rubros presupuestales para el rubro personal supernumerario y planta personal debido a la necesidad de suplir el pago de vacaciones del personal del mes de diciembre, vacaciones definitivas del funcionario Leonardo Fabio Salas, en los rubros personal Prima de Servicio, Bonificación por servicios prestados, Prima de vacaciones, Aportes a la seguridad social en pensiones, Aportes a cesantías, Vacaciones, Indemnización vacaciones, Bonificación especial por recreación, Sueldo básico de personal supernumerario, Aportes a la seguridad social en pensiones. Aportes a cajas de compensación familiar, Aportes a ICBF, Aportes al SENA.

También se hace necesario fortalecer los rubros Servicios de alojamiento- servicios de suministro de comidas y bebidas- servicios de transporte- y servicios de distribución de electricidad, gas y, agua y Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo, Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Y Servicios para la comunidad, sociales y personales.

Que, revisada la ejecución de los diferentes rubros presupuestales, se estableció que existe disponibilidad en gastos de funcionamiento de los rubros Personal planta permanente, (sueldo básico. Auxilio de transporte, Prima de navidad y Aportes a la seguridad social en salud), Servicios de alojamiento- servicios de suministro de comidas y bebidas- servicios de transporte- y servicios de distribución de electricidad, gas y, agua y Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo, Servicios financieros y servicios conexos, Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, Servicios para la comunidad, sociales y personales y el rubro Viáticos de los funcionarios en comisión.

Por lo anterior se requiere redistribución de los saldos de los siguientes rubros, de la siguiente manera.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar la suma **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 48.660.134,00) M/CTE.**

Sede Principal

f CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



SG-2022009234-B



SG-2022009234-A





De los siguientes rubros:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GA2.1.1.01.01.001.01	13001	Sueldo Basico	11.398.968,00
GA2.1.1.01.01.001.01	13001	Sueldo Basico	4.454.360,00
GA2.1.1.01.01.001.01	13001	Sueldo Basico	7.114.376,00
GA2.1.1.01.01.001.05	13001	Auxilio de transporte	3.200.000,00
GA2.1.1.01.01.001.08.01	13001	Prima de navidad	442.300,00
GA2.1.1.02.02.002	13001	Aportes a la seguridad social en salud	37.282,00
GA2.1.2.02.02.006	11002	***Servicios de alojamiento- servicios de suministro de comidas y bebidas- servicios de transporte- y servicios de distribución de electricidad, gas y agua ***	400.000,00
GA2.1.2.02.02.006	13001	****Servicios de alojamiento- servicios de suministro de comidas y bebidas- servicios de transporte- y servicios de distribución de electricidad, gas y agua ***	2.013.610,00
GA2.1.2.02.02.007	11001	***Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing ***	164.413,00
GA2.1.2.02.02.007	11002	***Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing ***	1.795.564,00
GA2.1.2.02.02.008	18005	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19.637,00
GA2.1.2.02.02.009	11001	***Servicios para la comunidad, sociales y personales ***	556.022,00
GA2.1.2.02.02.009	11002	***Servicios para la comunidad, sociales y personales ***	622.154,00
GA2.1.2.02.02.010	11001	Viáticos de los funcionarios en comisión	3.785.976,00
GA2.1.2.02.02.010	11002	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.076.074,00
GA2.1.2.02.02.010	13001	Viáticos de los funcionarios en comisión	450.000,00
Total:			37.530.736,00

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$37.530.736.00

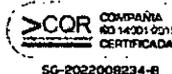
GASTOS DE INVERSION

PROYECTO 320102: NEGOCIOS VERDES,

Sede Principal

f CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320132010210401532010032.3.1.01.01.001.01	11001	Sueldo básico	0,00
GI132320132010210401532010032.3.1.01.02.001	11001	Aportes a la seguridad social en pensiones	0,00
GI132320132010210401532010032.3.1.01.02.002	11001	Aportes a la seguridad social en salud	0,00
GI132320132010210401532010032.3.1.01.02.004	11001	Aportes a cajas de compensación familiar	21.583,00
GI132320132010210401532010032.3.1.01.02.005	11001	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	0,00
GI132320132010210401532010032.3.1.01.03.001.01	11001	Vacaciones	4.109.831,00
GI132320132010210401532010032.3.1.01.03.001.03	11001	Bonificación especial de recreación	333.359,00
Total:			4.464.773,00

PROYECTO 320301: CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GH132320332030113506732030392.3.1.01.01.001.08.02	18005	Prima de vacaciones	1.389.336,00
GH132320332030113506732030392.3.1.01.02.004	18005	Aportes a cajas de compensación familiar	79.865,00
GH132320332030113506732030392.3.1.01.03.001.01	18005	Vacaciones	2.737.038,00
Total:			4.206.239,00

PROYECTO 320501: FORTALECIMIENTO DE LSO PROCESOS DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION TERRITORIAL

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GH132320532050114808432050222.3.1.01.01.001.08.01	18005	Prima de navidad	220.447,00
GH132320532050114808432050222.3.1.01.02.004	18005	Aportes a cajas de compensación familiar	25.172,00
Total:			245.619,00

PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
-------	--------	-------------	---------------



GI132320232020112604932020082.3.1.01.01.001.08.02	18005	Prima de vacaciones	35.770,00
GI132320232020112604932020082.3.1.01.02.001	18005	Aportes a la seguridad social en pensiones	560.746,00
GI132320232020112604932020082.3.1.01.02.003	18005	Aportes de cesantías	461.915,00
GI132320232020112604932020082.3.1.01.02.004	18005	Aportes a cajas de compensación familiar	92.783,00
GI132320232020112604932020082.3.1.01.03.001.01	18005	Vacaciones	146.352,00
GI132320232020112604932020082.3.1.01.03.001.03	18005	Bonificación especial de recreación	1.575,00
Total:			1.299.141,00

PROYECTO 320801: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320832080115610332080072.3.1.01.01.001.08.02	18005	Prima de vacaciones	8.856,00
GI132320832080115610332080072.3.1.01.02.003	18005	Aportes de cesantías	281.969,00
GI132320832080115610332080072.3.1.01.02.004	18005	Aportes a cajas de compensación familiar	53.274,00
GI132320832080115610332080072.3.1.01.03.001.01	18005	Vacaciones	354.815,00
GI132320832080115610332080072.3.1.01.03.001.03	18005	Bonificación especial de recreación	1.102,00
Total:			700.016,00

PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132329932990116211532990602.3.1.01.02.004	18005	Aportes a cajas de compensación familiar	87.610,00
Total:			87.610,00

PROYECTO 320101: DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320132010110200832010072.3.1.01.01.001.01	11002	Sueldo básico	126.000,00
Total:			126.000,00

TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN \$ 11.129.398,00

TOTAL CONTRACREDITO. \$ 48.660.134,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 48.660.134,00) M/CTE.

Sede Principal

f CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Nelva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GA2.1.1.01.01.001.06	13001	Prima de servicio	126.307,00
GA2.1.1.01.01.001.07	13001	Bonificación por servicios prestados	297.568,00
GA2.1.1.01.01.001.08.02	13001	Prima de vacaciones	2.361.536,00
GA2.1.1.01.02.001	13001	Aportes a la seguridad social en pensiones	442.300,00
GA2.1.1.01.02.003	13001	Aportes de cesantías	3.200.000,00
GA2.1.1.01.03.001.01	13001	Vacaciones	4.282.000,00
GA2.1.1.01.03.001.01	13001	Vacaciones	8.046.461,00
GA2.1.1.01.03.001.02	13001	Indemnización por vacaciones	7.114.376,00
GA2.1.1.01.03.001.03	13001	Bonificación especial de recreación	567.096,00
GA2.1.1.02.01.001.01	13001	Sueldo básico	172.360,00
GA2.1.1.02.02.001	13001	Aportes a la seguridad social en pensiones	20.682,00
GA2.1.1.02.02.004	13001	Aportes a cajas de compensación familiar	7.400,00
GA2.1.1.02.02.006	13001	Aportes al ICBF	5.500,00
GA2.1.1.02.02.007	13001	Aportes al SENA	3.700,00
GA2.1.2.02.02.006	11002	****Servicios de alojamiento- servicios de suministro de comidas y bebidas- servicios de transporte- y servicios de distribución de electricidad, gas y agua ****	850.703,00
GA2.1.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	400.000,00
GA2.1.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.013.610,00
GA2.1.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.506.411,00

Sede Principal

 CAM
 CAMHUILA
 cam_huila
 CAMHUILA

 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 radicacion@cam.gov.co
 (808) 866 4454
 www.cam.gov.co



SG-2022009234-B



SG-2022009234-A





GA2.1.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.643.089,00
GA2.1.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	450.000,00
GA2.1.2.02.02.008	18005	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19.637,00
GA2.1.2.02.02.009	11001	***Servicios para la comunidad, sociales y personales ***	0,00
Total:			37.530.736,00

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$37.530.736.00

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$11.129.398.00

GASTOS DE INVERSION

PROYECTO 320102: NEGOCIOS VERDES

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320132010210401532010032.3.1.01.01.001.01	11001	Sueldo básico	4.443.190,00
GI132320132010210401532010032.3.1.01.02.001	11001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.704,00
GI132320132010210401532010032.3.1.01.02.002	11001	Aportes a la seguridad social en salud	1.018,00
GI132320132010210401532010032.3.1.01.02.005	11001	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	18.861,00
Total:			4.464.773,00

PROYECTO 320301: CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
-------	--------	-------------	---------

GI132320332030113506732030392.3.1.01.01.001.01	18005	Gastos de personal	4.126.374,00
GI132320332030113506732030392.3.1.01.02.001	18005	Aportes a la seguridad social en pensiones	46.866,00
GI132320332030113506732030392.3.1.01.02.002	18005	Aportes a la seguridad social en salud	32.999,00
Total:			4.206.239,00

PROYECTO 320501: FORTALECIMIENTO DE LSO PROCESOS DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION TERRITORIAL

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320532050114808432050222.3.1.01.01.001.01	18005	Sueldo básico	220.447,00
GI132320532050114808432050222.3.1.01.02.001	18005	Aportes a la seguridad social en pensiones	14.796,00
GI132320532050114808432050222.3.1.01.02.002	18005	Aportes a la seguridad social en salud	10.376,00
Total:			245.619,00

PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320232020112604932020082.3.1.01.01.001.01	18005	Gastos de personal	645.612,00
GI132320232020112604932020082.3.1.01.02.001	18005	Aportes a la seguridad social en pensiones	54.330,00
GI132320232020112604932020082.3.1.01.02.002	18005	Aportes a la seguridad social en salud	38.453,00
GI132320232020112604932020082.3.1.01.02.003	18005	Aportes de cesantías	560.746,00
Total:			1.299.141,00

PROYECTO 320801: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	Credito

Sede Principal



cam
Hacia la sostenibilidad

Huila
Territorio de vida,
sostenibilidad y desarrollo

Opita de Corazon

GI132320832080115610332080072.3.1.01.01.001.01	18005	Gastos de personal	646.742,00
GI132320832080115610332080072.3.1.01.02.001	18005	Aportes a la seguridad social en pensiones	31.190,00
GI132320832080115610332080072.3.1.01.02.002	18005	Aportes a la seguridad social en salud	22.084,00
Total:			700.016,00

PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132329932990116211532990602.3.1.01.02.001	18005	Aportes a la seguridad social en pensiones	47.886,00
GI132329932990116211532990602.3.1.01.02.002	18005	Aportes a la seguridad social en salud	33.411,00
GI132329932990116211532990602.3.1.01.02.005	18005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	6.313,00
Total:			87.610,00

PROYECTO 320101: DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320132010110200832010072.3.1.01.02.003	11002	Aportes de cesantías	126.000,00
Total:			126.000,00

Sede Principal

f CAM
v CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

Q Carrera 1 No. 60 - 79, Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
e radicacion@cam.gov.co
t (608) 866 4454
www.cam.gov.co



COR COMPAÑIA
AL SECTORIAL DE
CERTIFICADA
SG-2022008234-B

COR COMPAÑIA
AL SECTORIAL DE
CERTIFICADA
SG-2022008234-A





TOTAL GASTOS DE INVERSION: \$ 11.129.398.00

TOTAL CREDITO: \$ 37.530.736.00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los 22 días del mes de diciembre de 2023

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

APROBÓ	Vitelio Barrera Álvarez	<small>OFIC. INGENIERIA</small>
ELABORÓ	Silvia Ramos Cruz	<small>OFIC. INGENIERIA</small>
DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa y Financiera	

f CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA

Sede Principal
Carrera 1 No. 60 - 79, Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
radicacion@cam.gov.co
(808) 866 4454
www.cam.gov.co

